

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 13 de octubre de 2015.
- Se deniega la licencia de actividad solicitada por D. Manuel Jesús Vilches Delgado, para almacén de máquinas de vendign y sus consumibles en calle Manifiesto, 6, por no tener cabida en la ubicación elegida, según la ordenanza urbanística de aplicación.
- Se concede licencia de obra para construcción de nave sin uso específico en calle Alamedilla, 14 que promueven D. Jesús Rodríguez-Rabadán Castaño y esposa.
- Se acepta el desistimiento presentado por “Guijarro Cubas, S.L.” en cuanto a la licencia de segregación concedida sobre la finca de calle Miguel de Cervantes, 12, determinando tratar el tema de las tasas para un acuerdo distinto previo informe de los Servicios Económicos.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 20/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 75.094,39 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Quedar ENTERADA del escrito de la Asociación Cultural “Amigos de Paco Boni” agradeciendo la colaboración municipal prestada en la 2ª exposición colectiva de Fotógrafos de Manzanares.
- Se aprueban los Convenios a suscribir con los siguientes clubes deportivos: Club Baloncesto Manzanares, Club de Triatlón Manzanares, Club Balonmano Manzanares, Club Deportivo elemental de Judo Manzanares, Club Fútbol Sala Manzanares, Manzanares C. F. y Club de Atletismo Manzanares, con una subvención total de 81.940 euros para las Escuelas Municipales del Curso 2015-2016.
- Se ratifica lo actuado en el expediente de contratación del suministro y montaje de mobiliario para el Vivero de Empresas, en razón de urgencia.
- Se ratifica lo actuado en el expediente de contratación del suministro de equipamiento de telecomunicaciones para el Vivero de Empresas, en razón de urgencia.
- Se ratifica lo actuado en el expediente de contratación del suministro de equipamiento informático para el Vivero de Empresas, en razón de urgencia.
- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para Cooperación al Desarrollo, con un presupuesto máximo de 22.000 euros, ordenando su publicación.
- Se autoriza la prórroga demandada por el Sr. Díaz Gómez en representación “Buro4 Arquitectos, S.L.P.” por un año más el contrato de arrendamiento de la oficina D2 del Centro de Empresas.
- Se aprueba el expediente de contratación de la concesión de dominio público para instalación de un quiosco de venta de prensa en la Plaza del Gran Teatro, por un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019, con un canon anual mejorable al alza de 2.500,00 euros, ordenando su convocatoria.
- Se aprueba la certificación núm.6 de las obras de ejecución del nuevo vivero de empresas, con el conforme del contratista la empresa “Camaconstru, S.L.”, en el importe total IVA incluido de 176.157,43 euros, ordenando su justificación ante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, que cofinancia esta obra junto con el Ayuntamiento.
- Se aprueba el Convenio con la Asociación Alto Guadiana Mancha para el paquete formativo de cursos orientados a la formación de trabajadores y desempleados, siendo por cuenta de la Asociación la gestión de los cursos por personal debidamente cualificado y del Ayuntamiento la logística relacionada con los mismos, ordenando su firma y efectividad.

- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la confección de 7.000 unidades del calendario de sobremesa 2016 con la empresa “Las Ideas del Ático” en un importe total 3.793,71 euros, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
 - Para la convocatoria de 50 becas de dos cursos del Programa Aula Mentor, cuyo presupuesto asciende a 4.800 euros.
- Se aprueba la formalización de 25 prácticas formativas laborales, de alumnos del Programa Aula-Mentor mediante convenios de Colaboración con Empresas y Entidades de Manzanares, siendo a cargo del Ayuntamiento el seguro de los mismos.

Manzanares, a 27 de octubre de 2015

Fíjese en el Tablón,
ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL EL